



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Dr. D'Argenio // EX-2023-00321601- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00321579-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Pedro Rubén D'ARGENIO (Legajo 39.024) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para trasladarse a la ciudad de Saarbrücken (Alemania) del 20 al 29 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. D'ARGENIO participó en el tribunal de tesis doctoral de Sebastián BIEWER en la Saarland University;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. D'ARGENIO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ord. HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar el traslado del Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. 101) Dr. Pedro Rubén D'ARGENIO (Legajo 39.024) a la ciudad de Saarbrücken (Alemania) del 20 al 29 de mayo del corriente año, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

